

Bogotá, octubre 13 de 2021

RESPUESTAS A PREGUNTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA PUBLICA No. 009 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMAS

¿Qué horario de atención se requiere para el personal en sitio?

Se requiere un cubrimiento desde las 6am hasta las 7pm el modelo de trabajo será híbrido ya que se necesitará disponibilidad en sitio en días o semanas específicas.

¿Se requiere desplazamiento o será una única sede en Bogotá?

No se requerirán desplazamientos, ya que solo contamos con una sede la cual se encuentra en la clínica la sabana en Bogotá. Así mismo, solo deberán asistir a la sede de acuerdo con el volumen y solicitud de la operación actual, el resto del trabajo se podrá realizar de manera remota.

¿Se cuentan con garantías vigentes directo con fabricante de los equipos a soportar?

A nivel de centro de datos, algunos componentes cuentan con garantía o soporte, para las aplicaciones no se cuentan con garantías ya que se realiza el soporte internamente.

¿Cuántos casos en promedio se atienden en los últimos 6 meses?

- **A nivel de usuario final:** se cuenta con un promedio de 120 casos mensuales.
- **A nivel de servicios y servidores:** 86 solicitudes por mes realizadas por usuarios finales
- **A nivel de incidentes:** 5 incidentes reportados por mes

Estos valores son tomados de una operación normal, pero estos pueden variar en el tiempo y los cambios que sufra la operación.

¿para cuándo se solicita el personal para la operación actual?

Se requiere que las personas estén disponibles al día siguiente de la firma del contrato, que se espera realizar entre el 20 y 22 de octubre de 2021.

No es claro si el requerimiento es una cotización y si se necesita presentar toda la información solicitada.

Esta es una invitación a presentar propuestas con toda la información descrita en la convocatoria. Las propuestas recibidas se analizarán y se seleccionará el proveedor que se contratará.

¿Se require la documentos de la empresa?

Si, se require toda la información solicitada en la convocatoria, la cual es:

1. Copia de la cámara de comercio (actualizada)
2. Copia del Rut (actualizado)
3. Copia de la cédula del Representante Legal
4. Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa
5. Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa, experiencia y servicios.
6. Garantías para cualquier contingencia durante la ejecución, teniendo en cuenta el valor de la propuesta.

¿Esta es una licitación? , ¿es privada, publica, de menor cuantía o si la realizan por Colombia compra eficiente?

No, esta no es una licitación, es una convocatoria para recibir propuestas para el servicio de personal de soporte técnico las cuales, como se mencionó anteriormente, se analizarán para seleccionar el proveedor con el que se contratará el servicio.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez, es una entidad privada, adscrita al ministerio de trabajo, realiza contrataciones como entidad privada, y por tanto no son licitaciones publicas, ni se manejan por la Plataforma de Colombia compra eficiente.